



El tribunal calificador del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de oposición libre, en el cuerpo técnico, escala de técnicos, especialidad Ayudantes de Biblioteca, Documentación y Archivo, del Parlamento de Andalucía, convocado por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de junio de 2025, ha acordado, en sesión celebrada el día 11 de febrero de 2026, conceder las siguientes adaptaciones de medios y tiempos para la realización del primer ejercicio del proceso selectivo:

DNI persona opositora: xxx2567xx

Adaptaciones concedidas:

1. Tiempo adicional de sesenta minutos para la realización del ejercicio.
2. Apoyo de intérprete de lengua de signos, proporcionado por el Parlamento de Andalucía.
3. Asimismo, se le prestarán todas las facilidades que resulten precisas para el adecuado conocimiento del contenido del ejercicio y de las instrucciones para su realización, así como de todas las incidencias de relevancia que durante su desarrollo pudieran surgir.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Mesa del Parlamento de Andalucía en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Sevilla, a fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,  
Miguel Jesús Rubio Pozuelo.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ueZHRPJJEaz6D+OCAnMO4Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Jesús Rubio Pozuelo	Firmado	17/02/2026 16:28:57	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma">https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			